

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247

777-311-61-11

 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Busca Nuestras
Nuevas Promociones

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



Martes 10 de Febrero de 2026



VACANTE técnico instalador gps, aceptamos practicantes Tel:777-3225731 CG



BOILER mediano calorex, usado, funcionando \$750 gáñalo Tel:777-3885024 CG

COLECCIONISTAS carretilla metálica años 70's funcionando \$3,800 gáñala Tel:777-3885024 CG

LAVADORA whirlpool, secadora ropa mabe electrica, báscula, mostrador, lavadero Tel:777-9876437 CG

MESA d/masajes profesional usada buenas condiciones, funcionando \$3,800 gáñala Tel:777-3885024 CG



DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilia \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG

SE vende permiso para venta de vinos y licores en tienda Tel:777-2164467 CG



RENTO LOCAL COMERCIAL,
PASEO CUAUHNAHUAC POR
PUENTE DE TIZOC, 30 MTS.
\$7,000 Y 48 MTS. \$12,000
TEL. 777-3040177 CLA18446



CAR city solicita: instalador gps excelente sueldo Tel:777-3158032

MUJERES 18-35 años, para aseo y ventas, 3 días por semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SE solicita volantero, medio tiempo, excelente sueldo Tel:777-3158213 CG

SOLICITO practicantes para instalación de gps, aquí te capacitamos Tel:777-2469499 CG

SOLICITO técnico o practicante de ingeniería para instalación de gps Tel:777-2469501 CG



SE rentan camionetas para pasajeros y pick-up para fletes y mudanzas Tel:777-2164467 CG

SERVICIO de banquetes, mesas, comida, salón o jardín, meseras, etc. Tel:777-2164467 CG



ABOGADOS, divorcio, pago inicial \$2,500 y el resto en cómodos pagos Tel:777-1404816 CG

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



(1) facia nueva y (1) usada para tsuru gs \$750 las dos Tel:777-3885024 CG

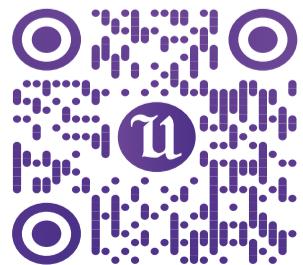
2 puertas izquierdas p/tsuru gs completas, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 llantas usadas c/rin 14 4 hoyos p/sentras \$2,200 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, \$1,200 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA de carreras benotto usada, buenas condiciones, funcionando \$3,800 a tratar Tel:777-3885024 CG





REGALO

DE FORMA PERMANENTE

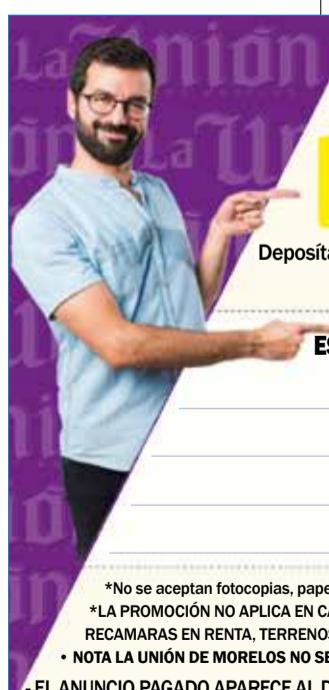
ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUÍMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219





ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Depósito en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permitenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan photocopies, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN: 41 VIGENCIA:
10 FEBRERO DE 2026

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL:
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 569/2025-2, relativo al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **CARMELO GOLLOLARTE BONILLA**, quien tuvo como último domicilio ubicado en **CALLE PROLONGACIÓN NIGROMANTE SIN NÚMERO, BARRIO SAN FRANCISCO, JONACATEPEC, MORELOS** y falleció el catorce de febrero de dos mil veintitrés, denunciado por **ADRIAN FRANCO GOLLOLARTE Y DAVID GOLLOLARTE BONILLA**, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en términos de ley, es decir por **dos veces de diez en diez días**, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de enero del 2026.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
Vo. Bo.
LICENCIADO MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
JUEZ CÍVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Segunda Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL:
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

2026 año de María Maga Parada.

SE CONVOC A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 07/2026-3 relativo a la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de **JESÚS DÍAZ BUSTAMANTE** quien falleció el veintitrés de abril de dos mil veintisiete, siendo su último domicilio el ubicado en **Privada de Atlaconulco número 10, Colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos** denunciado por **JESÚS, VÍCTOR MANUEL Y RICARDO de apellidos DÍAZ VÁZQUEZ y MARÍA DE LA LUZ SALAZAR VÁZQUEZ**.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las **NUEVE HORAS DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**, para el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación por **dos veces consecutivas de diez en diez días**, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 468/2017-2 relativo al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **ERICK MARIO NAVARRETE ACEVEDO y PATRICIA ALCÁNTARA CONTRERAS, APODERADOS LEGALES DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra RAFAEL ESPINOSA PERDOMO**, mediante auto de veintitrés de septiembre y catorce de noviembre y diez de diciembre, todos del dos mil veinticinco, se ordenó el **REMADE EN PRIMERA ALMONEDA**, respecto del bien inmueble ubicado en: **CASA- VIVIENDA, NUMERO 7, DE INTERÉS SOCIAL, TIPO DUPLEX, DEL PROTOTIPO MC-SEIS MORADA CLÁSICA (DOS RECAMARAS), PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, DEL CONDOMINIO "LA NIGUA", DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "HACIENDA SANTA INÉS"**, CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN DE LA DIVISIÓN DEL PREDIO RUSTICO, CONSTITUÍDO A SU VEZ POR UNA FRACCIÓN DE LA EX HACIENDA SANTA INÉS, UBICADO EN LA AVENIDA SANTA INÉS, SIN NUMERO, COLONIA EUSEBIO JAUREGUI, CUAUTLA, MORELOS, inscrito en el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el folio real número 1570111, señalándose para tal efecto las **NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMADE EN PRIMERA ALMONEDA**, del bien inmueble hipotecado en el presente juicio; en consecuencia, convóquese a los postores que deseen intervenir en el presente remate, sirviendo como postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras partes de la cantidad de **\$620,000.00 M.N. (SEIS CIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, valor pericial más alto asignado por el perito valuador del juzgado, mismo que corresponde a la cantidad de **\$413,333.33 M.N. (CUATROCIENTOS TRECE MIL TREcientos TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y BOLETÍN JUDICIAL.

FÚJENSE LOS EDICTOS EN LAS OFICINAS FISCALES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

H. H. Cuautla, Morelos a 21 de enero del 2026.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

DRA. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Segunda Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 418/2012-1, relativo al juicio de **ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, promovida por **Elda Gabriela Domínguez Flores**, dictó una sentencia de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, de la cual se inserta un resumen de la siguiente manera:

Yautepéc, Morelos; a veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho.

VISTOS para resolver en definitiva los autos del expediente 418/2012/1, relativo al Procedimiento Especial sobre la **DECLARACIÓN DE AUSENCIA** de **RUBÉN RUIZ COYOL**, promovida por **ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES** también conocida como **GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES**, radicada en la Primera Secretaría; y, RESULTADO: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.- 9.- CONSIDERANDOS.- PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, además con apoyo en los artículos 1, 2, 14, 19, 20, y demás relativos y aplicables al Código Familiar para el Estado de Morelos; 1, 5, 61, 118, fracción IV, 121, y 122 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos, se: RESUELVE:

PRIMERO. Este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, es competente para conocer y fallar el presente juicio sometido a su consideración, y la vía en que se ejerció es la correcta de conformidad con los considerandos PRIMERO Y SEGUNDO del presente fallo.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 543 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos, al no obtener noticias del ausente, se declara fundada la solicitud de **DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, hecha valer por **ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES** también conocida como **GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES** en su carácter de representante y depositaria de los bienes del ausente **RUBÉN RUIZ COYOL**, quien según los hechos expuestos en el escrito de solicitud de declaración de ausencia, desapareció del domicilio ubicado en la calle Diego Ruiz número 25 de la Colonia Otilio Montaño de este Municipio de Yautepéc, Morelos, en razón de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 544 del Código Procesal Familiar citado, se ordena la publicación de la anterior declaratoria durante tres meses, con intervalos de quince días en el Boletín Judicial y en dos de los periódicos principales del último domicilio del ausente.

TERCERO. Se requiere a la representante del ausente **ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES** también conocida como **GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES**, para que una vez que transcurran cuatro meses de la fecha de la última publicación, si no hubiere noticia del ausente ni oposición de algún interesado, este órgano jurisdiccional declarará en forma la ausencia, mandando publicar la declaración por tres veces en el Boletín Judicial y en dos de los periódicos principales del último domicilio del ausente, todo lo anterior, en términos del artículo 544 citado, por medio de edictos que se publiquen. NOTIFIQUE PERSONALMENTE. Así, lo resolví en definitiva y firma la **Licenciada LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ**, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos ante la Primera Secretaria de Acuerdos Licenciada **JEMIMA ZUÑIGA COLIN** con quien actúa y que da fe.

Para su publicación durante tres meses, con intervalos de quince días en el Boletín Judicial y en dos de los periódicos principales del último domicilio del ausente periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos siendo estos el Diario de Morelos y La Unión de Morelos.

Yautepéc de Zaragoza, Morelos, a trece de noviembre de septiembre de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. KURT SEUTHÉ FLORES

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

Segunda Publicación



Más x Menos

Adquiere tu paquete mensual sección Bienes

Raíces de:

\$1,100.00

Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una

La Unión

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS

POR \$107.00

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en Jiutepec, Morelos, BEATRIZ RODRIGUEZ ROSAS y DAVID MARTINEZ CAMACHO, denuncian la Sucesión Intestamentaria de BEATRIZ ROSAS MARTINEZ, quien falleció el diecisésis de octubre del 2025, siendo su último domicilio Privada Salamanca, casa 20, fraccionamiento La Campiña, Emiliano Zapata, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las NUEVE HORAS DEL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 35/2026.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 22 de enero del 2026.

ANA MARIA HERNANDEZ TERAN
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo. URIEL MARQUEZ LARA.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO.

Segunda Publicación

BOILER mediano calorex, usado, funcionando \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

COLECCIONISTAS carretrilla metálica años 70's funcionando \$3,800 gánala Tel:777-3885024 CG

LAVADORA whirlpool, secadora ropa mabe electrica, báscula, mostrador, lavadero Tel:777-9876437 CG

MESA d/masajes profesional usada buenas condiciones, funcionando \$3,800 gánala Tel:777-3885024 CG

(1) facia nueva y (1) usada para tsuru gs \$750 las dos Tel:777-3885024 CG

2 puertas izquierdas p/tsuru gs completas, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 llantas usadas c/rin 14 4 hoyos p/sentras \$2,200 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, \$1,200 todos Tel:777-3885024 CG

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

En términos de lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y los artículos 165, 166,167,168 a) y b) de la Ley del Notariado en el Estado de Morelos mediante escritura 12,930, de fecha 20 de ENERO de 2026, ante el suscrito notario se hizo constar: el inicio del trámite ante notario público de la sucesión testamentaria a bienes la Señora MARIA ELENA GUADALUPE ELIZALDE CARDONA, que otorga el Señor JOSE LUIS ELIZALDE CARDONA, quien reconoce la validez del testamento, acepta y se reconoce los derechos hereditarios. El Señor JOSE LUIS ELIZALDE CARDONA, acepto y protesto el cargo de albacea que le fue conferido por el de cuyos, manifestando que procederá a formular el inventario de la misma y solicitará los avalúos de los bienes que resulten. Publíquese la presente dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Licenciado José Raúl González Velázquez
Notario Público Número Uno
de la Primera Demarcación Notarial en el
Estado de Morelos

Primera Publicación

EDICTO

"EDICTO"

A: MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.; JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY Y LAURA OLIVIA SAMANO CASILLAS.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 177/2019-3, relativo al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA derivado del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HYT CAPITAL S.A. DE C.V. contra MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.; JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY Y LAURA OLIVIA SAMANO CASILLAS, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.; JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY Y LAURA OLIVIA SAMANO CASILLAS, en términos de lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo requeríase para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun los de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA
Vo. Bo. LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

ATENTAMENTE
Vo. Bo. LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

"EDICTO"

A: MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.; JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY Y LAURA OLIVIA SAMANO CASILLAS.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 177/2019-3, relativo al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS E IVA derivado del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HYT CAPITAL S.A. DE C.V. contra MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.; JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY Y LAURA OLIVIA SAMANO CASILLAS, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.; JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY Y LAURA OLIVIA SAMANO CASILLAS, en términos de lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo requeríase para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun los de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA
Vo. Bo. LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

ATENTAMENTE
Vo. Bo. LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

"2025 Año de la Mujer Indígena"

Exp. Num.: 44/2026-3

EDICTO

EDICTO.

ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 11/2025 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a los demandados ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun los de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ARMANDO JOSIMAR FLORES FLORES.

EDICTO

EDICTO

EDICTO.

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA
Vo. Bo. LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

Vo. Bo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

Vo. Bo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

Vo. Bo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

Vo. Bo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

Vo. Bo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

Vo. Bo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SECRETARIA

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 04 DE FEBRERO DE 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

**777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515**



*Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO*